

SELECCIÓN DE DOCENTES			POE -UIF-03
	REALIZADO	REVISADO	APROBADO
NOMBRE	Ana Mohedano Gómez	Joaquin Toro Santiago	Juan Sereno Copado
CARGO	Técnico Función Administrativa	Responsable UIF	Director de Personal
FECHA	Enero 2020	Enero 2020	Enero 2020
LUGAR DEL ARCHIVO	RESPONSABLE	FECHA REVISIÓN	
Unidad Integrada de Formación	Joaquin Toro Santiago	Diciembre 2021	

## OBJETO

---

Describir la sistemática para la selección de docentes del Plan de Formación del Hospital Universitario Reina Sofía.

## ALCANCE

---

Este procedimiento es de aplicación a las acciones formativas organizadas por la Unidad Integrada de Formación, ya sean financiadas con cargo al Programa de Formación para el Empleo o al de Actividades Internas de Formación.

## PROCEDIMIENTO

---

De acuerdo a la instrucción DECIMOTERCERA de la RESOLUCIÓN 0194/17 DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE PROFESIONALES PARA LA GESTIÓN DE LA FORMACIÓN CONTINUADA EN EL ÁMBITO DEL SERVICIO ANDALUZ DE SALUD, la selección de los y las docentes que participen en la oferta formativa anual se ha de regir por el siguiente procedimiento:

## DOCENTES

Las personas que actúan como docentes en las unidades didácticas, actividades prácticas, de simulación y tareas de comunicación y tutorización, tanto en la fase presencial como en la no presencial de las actividades formativas organizadas y planificadas por la Unidad Integrada de Formación.

### **Funciones de los docentes**

Serán responsabilidades generales del personal docente colaborador:

- a) Cumplimentar la autoevaluación de su mapa de competencias y mantener estas actualizadas.
- b) Aportar el currículum y datos pertinentes para formalizar su participación en la actividad formativa.
- c) Mantener actualizada sus competencias técnicas y pedagógicas
- d) Participar en proyectos de investigación de su especialidad y pedagogía.
- e) Generar producción científica orientada a su publicación.
- f) Cumplimentar el cuestionario de evaluación de la actividad formativa.

No podrán ejercer funciones remuneradas de coordinación, docencia y/o tutoría en una actividad formativa, el personal adscrito a la Unidad de Formación Continua que organiza y planifica dicha actividad.

La condición de alumnado no podrá coincidir con la de docencia, coordinación o tutoría en la misma actividad formativa.

### **Serán responsabilidades específicas en relación a una actividad formativa:**

- a) Diseñar la programación de la actividad de acuerdo a los estándares de calidad de la Unidad de Formación Continuada.
- b) Colaborar con la Unidad de Formación Continuada y con la Coordinación Docente en la acreditación de actividades o programas formativos en los que participa.
- c) Diseñar herramientas metodológicas de acuerdo al programa atendiendo a los objetivos, el perfil del alumnado, los recursos disponibles, el tipo y formato de la acción formativa (Guía didáctica, ejercicios, casos prácticos...).
- d) Aplicar/utilizar técnicas didácticas variadas en el proceso enseñanza-aprendizaje.
- e) Planificar los recursos necesarios disponibles para el desarrollo de la acción formativa y responsabilizarse del buen uso de los mismos.
- f) Impartir la actividad según el programa previsto.
- g) Promover el aprendizaje significativo, la interactividad del alumnado y el seguimiento o lo que es lo mismo: gestionar la interacción didáctica y la relación con el alumnado.
- h) Gestionar los entornos presenciales, en contextos simulados o virtuales de aprendizaje.
- i) Planificar acciones de tutorización durante y después de la actividad formativa.
- j) Verificar el logro del aprendizaje (realizar la evaluación del alumnado de acuerdo a los niveles fijados: no apto, apto...).

### **REGISTRO DE DOCENTES**

La Unidad Integrada de Formación dispone de un registro de docentes abierto y en continua actualización para dar respuesta a las diferentes áreas y materias que se imparten en las acciones y programas formativos.

Para ser docente de una actividad formativa es necesario estar dado de **alta en el registro de docentes**. La inclusión en este registro se realizará a través de la “**solicitud de docente**” disponible en la aplicación “GESFORMA SSPA” gestión integral de la formación continuada” en la dirección web <https://xurl.es/hurs.gesforma> y cumplimentar los apartados:

1. Datos Personales
2. Datos Profesionales
3. Formación Académica
4. Areas temáticas en las que se ofrece a participar como docente
5. Perfil profesional
6. Perfil pedagógico
7. Acreditación y certificación
8. Documentos del Curriculum Vitae
9. Firma de la Solicitud

Este registro es único para los docentes internos y externos que vayan a participar como docentes en la oferta formativa del Hospital Universitario Reina Sofía de Córdoba.

#### **Altas y Bajas:**

Los formadores serán dados de alta en el registro, si se dan alguna de las dos situaciones siguientes:

- Estar propuesto como docente en una actividad formativa.
- Tener todos los apartados correctamente cumplimentados.

La Baja en el registro se hará efectiva si se produce alguna de estas situaciones:

- Que se obtenga una valoración global en la encuesta de satisfacción del alumno por debajo de 7 sobre 10.
- Que el docente solicite su baja voluntariamente.

#### **Ideonidad y selección de los docentes**

Corresponde a la Unidad Integrada de Formación la designación de los formadores de las acciones formativas a propuesta de los Coordinadores docentes de las mismas.

Un docente se considerará idóneo para la acción formativa para la que ha sido propuesta como tal, si cumple los siguientes requisitos:

- Alta en el Registro de docentes. IMPRESCINDIBLE
- Que la titulación del docente sea idónea en relación con la materia que va a impartir. DESEABLE
- La experiencia en el puesto de trabajo del docente es superior a 2 años en relación con la materia a impartir. DESEABLE
- El docente ha realizado actividades como trabajos de investigación, publicaciones, doctorado, docencia, etc, en relación a la materia a impartir. DESEABLE
- El docente dispone de formación pedagógica específica. DESEABLE
- La puntuación del docente en el último año en el cuestionario de satisfacción es igual o superior al 75%. IMPRESCINDIBLE

Los requisitos se evaluarán por el técnico de la Unidad Integrada de Formación a cargo de la actividad a través del cuestionario de idoneidad del docente en GESFORMA y de los datos del registro de docentes.

#### **DIFUSIÓN**

Disponible a través de la página web del Hospital Universitario Reina Sofía en el espacio de la Unidad Integrada de Formación.

[http://www.sspa.juntadeandalucia.es/servicioandaluzdesalud/hrs3/index.php?id=formacion\\_continuada](http://www.sspa.juntadeandalucia.es/servicioandaluzdesalud/hrs3/index.php?id=formacion_continuada)

## ANEXO 1. CUESTIONARIO IDONEIDAD DEL DOCENTE



Servicio Andaluz de Salud  
**CONSEJERÍA DE SALUD**

Hospital Universitario Reina Sofía

### INFORME DE IDONEIDAD DOCENTE

<b>1</b>	<b>DATOS DEL CURSO O ACTIVIDAD</b>		
DENOMINACIÓN			
CÓDIGO D.G.P.		FECHA INICIO	FECHA FINALIZACIÓN

<b>2</b>	<b>DATOS DEL DOCENTE</b>			
PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	NOMBRE	NIF	

<b>3</b>	<b>REQUISITOS</b>	<b>SI</b>	<b>NO</b>	<b>APLICACIÓN</b>
3.1	La titulación del docente es la idónea en relación con la materia que va a impartir	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	DESEABLE
3.2	La experiencia en el puesto de trabajo del docente es superior a 2 años en relación con la materia a impartir	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	DESEABLE
3.3	El docente ha realizado actividades como trabajos de investigación, publicaciones, doctorado, docencia.., en relación a la materia a impartir	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	DESEABLE
3.4	El docente dispone de formación pedagógica específica	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	DESEABLE
3.5	La puntuación del docente en el último año en el cuestionario de satisfacción es igual o superior al 75 %	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	IMPRESINDIBLE

<b>4</b>	<b>IDONEIDAD, LUGAR, FECHA Y FIRMA</b>
La Unidad de Formación ha analizado y evaluado el cumplimiento de los requisitos necesarios para la idoneidad del docente.	
En Córdoba, a	
Fdo.	

## ANEXO 2. EVALUACIÓN DE COMPETENCIAS DOCENTES.



Servicio Andaluz de Salud  
**CONSEJERÍA DE SALUD**

Hospital Universitario Reina Sofía

### EVALUACIÓN DE COMPETENCIAS DOCENTES

DATOS DEL DOCENTE			
PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	NOMBRE	NIF

#### CONOCIMIENTOS

COMPETENCIA	CONSECUCIÓN		APLICACIÓN
	Sí	No	
<b>Acreditación de Competencias Profesionales por la ACSA</b>	Sí	No	DESEABLE
<b>Metodología pedagógica: didáctica y técnicas docentes.</b> Conoce las características del aprendizaje basado en la resolución de problemas y estrategias para mejorar la toma de decisiones clínicas, incluyendo la Práctica Basada en la Evidencia (MBE) para aprender a elegir las mejores alternativas clínicas. Conoce las técnicas docentes adecuadas para la adquisición de conocimientos, habilidades, actitudes y valores que correspondan a cada categoría profesional.	Sí	No	IMPRESINDIBLE
<b>Búsquedas documentales.</b> El/la profesional conoce cómo se hace una búsqueda bibliográfica.	Sí	No	DESEABLE
<b>Capacidad docente.</b> Tiene habilidades pedagógicas para la planificación e impartición de acciones formativas.	Sí	No	IMPRESINDIBLE
<b>Capacidad de diseño y presentaciones.</b> Es capaz de manejar diferentes técnicas de presentación.	Sí	No	IMPRESINDIBLE

#### HABILIDADES

COMPETENCIA	CONSECUCIÓN		APLICACIÓN
	Sí	No	
<b>Diseño de actividades de formación.</b> Conoce la importancia de los objetivos de formación, la temporalización de las acciones formativas, las características de los destinatarios y la configuración de los grupos de aprendizaje. Sabe como identificar la metodología más adecuada.	Sí	No	IMPRESINDIBLE
<b>Técnicas de trabajo en equipo.</b> Sabe cómo detectar, adquirir, potenciar y desarrollar las competencias de cada especialista en el trabajo en equipo.	Sí	No	DESEABLE
<b>Capacidad de planificar y definir objetivos</b>	Sí	No	IMPRESINDIBLE
<b>Capacidad de proponer alternativas de mejora e innovación.</b> Tiene iniciativas de mejora en la formación de él y sus compañeros y capacidad de convertirlas en proyectos y propuestas.	Sí	No	DESEABLE



<b>Habilidades sociales de comunicación oral y escrita.</b> Tiene capacidad de expresión oral utilizando el lenguaje de forma clara y directa. Utiliza adecuadamente los tiempos verbales. Es capaz de adaptar el lenguaje a sus interlocutores, utilizando expresiones populares y coloquiales, si fueran necesarias, evitando la vulgarización del lenguaje. Tiene capacidad para adaptar el lenguaje escrito al nivel cultural y educativo de las personas a las que se dirige.	Sí	No	DESEABLE
<b>Manejo de recursos didácticos.</b> Es capaz de manejar diferentes recursos y metodología didáctica para el desarrollo de temas monográficos, presentación de casos clínicos y sesiones clínicas. Es capaz de manejar programas informáticos para diseñar presentaciones.	Sí	No	IMPRESINDIBLE
<b>Manejo de TICs.</b> Es capaz de manejar las actuales tecnologías de la información, especialmente la que específicamente se ocupan de la formación sanitaria. Coordinación de foros virtuales. Es capaz de manejar estrategias de búsqueda de información en biomedicina. Es capaz de manejar las aplicaciones educativas de los modelos virtuales de enseñanza.	Sí	No	DESEABLE

### ACTITUDES

COMPETENCIA	CONSECUCCIÓN		APLICACIÓN
<b>Actitud de aprendizaje y mejora continua.</b> Realiza las tareas buscando, en sus actividades, los mayores niveles de calidad y la forma de mejorar sus actuaciones anteriores. Establece metas y criterios individuales y de equipo, para conseguir mejorar continuamente la efectividad y la eficiencia.	Sí	No	IMPRESINDIBLE

### PLAN DE DESARROLLO

--

En Córdoba, a

Fdo. Técnico Unidad de Formación

Fdo.